
	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCION
3. OBJETIVOS DEL MANUAL
4. FINALIDAD
5. MARCO LEGAL
6. MARCO CONCEPTUAL
  - 6.1 Principios Genéricos de la Moral y la Ética
7. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
8. PRINCIPIOS ETICOS
9. VALORES CORPORATIVOS
10. VALORES ÉTICOS
  - 10.1 Para qué sirven los valores
  - 10.2 Que es la conducta moral
  - 10.3 Identificación colectiva de valores
11. POLITICAS ETICAS
  - 11.1 Políticas Éticas con Directivos
  - 11.2 Políticas Éticas con Servidores Públicos
  - 11.3 Políticas Éticas con la Comunidad
  - 11.4 Políticas Éticas con Contratistas y Proveedores
  - 11.5 Políticas Éticas con Otras Instituciones
  - 11.6 Políticas Éticas con el Medio Ambiente
12. ACUERDOS DE COMPROMISOS

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>


## 1. PRESENTACIÓN

Los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar, en apoyo al programa de Lucha contra la Corrupción de la Vicepresidencia de la Republica, de fortalecer el sentido de lo público y recuperar la legitimidad y credibilidad de las instituciones del Estado, han convocado a la comunidad cesarense a unir esfuerzos y voluntades para superar las causas de esta situación y propiciar un cambio de actitud y de estilo en la administración y consideración de lo público.

Concordante con esta invitación, se elaboró un Plan de Acción concertado y priorizado en su inversión con la comunidad, se suscribió con la comunidad un Pacto de Transparencia, teniendo como testigo a la Oficina Anticorrupción de la Vicepresidencia de la Republica y semestralmente se vienen realizando audiencias públicas de rendición de cuentas para fomentar espacios de interlocución entre los servidores públicos de Corpocesar y la ciudadanía, generar transparencia y confianza entre las partes y para que la ciudadanía a través de este espacio propiciado por la Corporación ejerza control y evaluación de su gestión.

Abordar un proceso de modernización y fortalecimiento institucional, con estas consideraciones, nos va a permitir fortalecer el Sistema de Control Interno y adoptar un Modelo Ético de Gestión basado en Principios y Valores Institucionales acogidos de manera colectiva y participativa entre todos los servidores públicos de la Corporación, para establecer la base de una función administrativa eficiente y transparente que actúe de cara a la comunidad y que responda a las exigencias constitucionales y legales y a las políticas de fortalecimiento y confiabilidad de una gestión publica innovadora y capaz.

Lo anterior y el firme propósito del Director General de administrar de cara a la comunidad han llevado a la Corporación a comprender que el Modelo Ético de Gestión que se ha implantado en la administración de Corpocesar tiene como fin primordial sustentar los esfuerzos de la modernización institucional en el fortalecimiento de una verdadera cultura de la legalidad y de lo ético en donde la transparencia y la ética sean los principales elementos evaluadores del autocontrol, la autogestión y el mejoramiento continuo.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>


## 2. INTRODUCCIÓN

El presente Manual fue elaborado por los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar, con la coordinación del Comité de Promoción y Fortalecimiento de los Principios y Valores Éticos, se constituye en la guía que ha de orientar la conducta individual de los servidores públicos de la Corporación, creando una imagen solida y confiable, con el fin de instituir y mantener un buen prestigio así como el de generar la confianza necesaria para establecer relaciones con la Comunidad y con los demás grupos de interés, orientando las actitudes éticas de los servidores públicos durante el tiempo que permanezcan vinculados a la entidad.

Con este propósito se realizaron varios talleres de conceptualización y socialización de los principios y valores éticos, buscando con ello que su identificación se hiciera con la participación activa de todo sus servidores, para que una vez identificados y adoptados, quedaran debidamente relacionados con los objetivos de la administración y con la efectividad del Sistema de Control

Interno, para que el Modelo de Gestión Ética que ha sido adoptado, se dé en un entorno de probidad y transparencia, como fuente básica de una función administrativa eficiente que actúe de cara a la comunidad y que apoye el cumplimiento de las metas institucionales señaladas por la ley y planificadas en el Plan de Acción de la Corporación.

La importancia de un modelo de gestión administrativo estructurado de esta manera y basado en el compromiso de sus servidores con el Sistema de Control Interno, con las metas institucionales y con los Principios y Valores Éticos, radica en que, la transparencia y la ética en la gestión se convierten en evaluadores de su eficiencia y eficacia en donde el autocontrol, la autorregulación, la autogestión, la autoevaluación y la rectitud son básicos en el cumplimiento del deber, en el mejoramiento continuo y en la generación de un clima organizacional que irradie en toda la Corporación un crecimiento de sus servidores y de la institución y una articulación con todos sus procesos para mejorar la calidad operativa de la gestión administrativa.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

### 3. OBJETIVOS DEL MANUAL

Servir de guía a todos los servidores públicos de Corpocesar en la aplicación de los Principios y Valores Éticos adoptados en la Corporación y que son la base para la construcción del Modelo Ético de Gestión que se busca implantar.


Orientar a todos los Servidores Públicos vinculados a la Corporación sobre las actitudes éticas que se espera de ellos durante el tiempo que dure su vinculación, Facilitándoles su adaptación a la cultura organizacional.

### 4. FINALIDAD DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS

Ser la base para orientar la conducta de sus funcionarios y para construir el Modelo Ético de Gestión que tendrá Corpocesar en el futuro inmediato. Los compromisos éticos contenidos en este documento, serán la base para orientar una gestión pública íntegra, de cara a la comunidad.

### 5. MARCO LEGAL

- MODELO DE GESTIÓN ETICA PARA ENTIDADES DEL ESTADO.
- ARTÍCULO 209 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA.
- LEY 489 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1998.
- DECRETO REGLAMENTARIO 2740 DE DICIEMBRE DE 2001.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

## 6. MARCO CONCEPTUAL

### 6.1 Principios Genéricos de la Moral y la Ética

El origen de la ética aparece subordinado a la política, diferenciando claramente entre lo individual y lo social, donde la moral no sólo se ocupa de maximizar la satisfacción individual, sino la colectiva., Según las diferentes concepciones de los antiguos filósofos, la ética se concibe de la siguiente manera:

- Platón establece que “el Estado debe orientar al hombre hacia los fines morales”.
- Kant, desde su perspectiva individualista, sustituye la moral del bien y de la felicidad por una moral del puro deber y de la conciencia individual.
- Hegel, por su parte, concibe la ética en tres momentos: Derecho, ya que la libertad se realiza hacia afuera; modalidad, que es el bien: que se realiza en el mundo; el Estado como sujeto de la ética es decir, un Estado de Justicia o un Estado Ético.

### La Moral

La palabra “Moral” etimológicamente tiene que ver con las costumbres, pues eso es precisamente lo que significa la voz latina *mores*, y también con las órdenes pues la mayoría de los preceptos morales suenan así como “debes hacer tal cosa” o “ni se te ocurra hacer tal otra”.


“Moral es el conjunto de comportamiento y normas que tú, yo y algunos de los que nos rodean aceptamos como válidos...”

### La Ética

La ética se concibe de diferentes maneras según la perspectiva del ser humano a continuación, se presentan las siguientes definiciones:

“Ética conjunto de principios y normas que regulan las actividades humanas”.

“Es la realidad y el saber que se relaciona con el comportamiento responsable donde entra en juego el concepto del bien o del mal”.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

“Parte teórica de la valoración moral de los actos humanos”


### **Ética empresarial**

La ética empresarial se concibe como una reciprocidad entre la conducta de las personas y la de la empresa, en donde los principios individuales de las personas, deben ser los mismos de la colectividad y en donde los directores y gerentes deben preocuparse por mantener en su empresa un buen ambiente laboral, justas remuneraciones, oportunidades de realización como persona para sus empleados, convivencia con sentido de familia, planes de incentivos y seguridad, para propiciar dignidad y respeto a sus trabajadores...

La ética empresarial significa entonces; actuar en un ambiente que no sólo procure el más alto respeto y dignidad de sus empleados, sino también que la empresa se presente frente a la sociedad de manera honrada, veraz y honesta, proyectada a procurar el bien social”.

La ética empresarial es entonces, un valor intrínseco de toda actividad económica y empresarial, ya que todas sus actividades incluyen al ser humano. La ética empresarial es una exigencia que se hace más significativa mientras mayor es la complejidad de la entidad. Por tanto, se constituye en un valor componente y no en un valor agregado.

En conclusión, el comportamiento basado en valores beneficia a toda la sociedad, a la empresa y a la economía en la cual se encuentra ubicada dicha empresa. Los principios forman la base de la confianza y cooperación entre los empleados y la entidad y contribuyen a fortalecer la moral de los empleados y de los dirigentes. Es especialmente importante el sentido de orgullo por parte de los empleados su productividad y actitud general, cuando conciben pertenecer a una organización que define los valores éticos como un estilo de vida

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

## 7. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Toda organización define una misión una visión y unos valores que se constituyen en el direccionamiento estratégico para sus objetivos, sus metas, sus estrategias, sus políticas y sus realizaciones, enmarcado todo ello por unos valores corporativos implícitos en su propia cultura organizacional, Como guía de la excelencia empresarial.

Cada organización tiene su propia cultura y su propia identidad. Es esto, lo que las distingue una de otra.


La cultura de una institución incluye principios y valores, creencias y comportamientos que se consolidan y comparten durante la vida empresarial.

Para identificar y adoptar conductas éticas consecuentes, las entidades deben iniciar de la mano de sus servidores, procesos de formación de Principios y Valores éticos que les permita desarrollar nuevas habilidades con aplicación de estos principios y valores para trascender lo individual, la indiferencia, la apatía y la ausencia de sentido de pertenencia que de alguna manera han venido caracterizando el ejercicio de la función pública.

Los principios y valores, son la expresión filosófica de la cultura empresarial que guían el pensamiento y la acción de las empresas, convirtiéndose en el eslabón más alto de una cadena que desciende a través de los propósitos y metas para alcanzar finalmente los objetivos misionales.

En este sentido, los principios y valores guían el pensamiento y el accionar de los hombres de manera individual y colectiva; por eso las organizaciones requieren de parte de sus directivos, de un liderazgo efectivo y contagioso que imprima un buen ambiente laboral y buenos hábitos de pensamiento de la gente para que sus resultados se vean reflejados en su forma de actuar, de atender sus compromisos, de relacionarse con sus compañeros de trabajo y de servir a la comunidad.

Al realizar la identificación de los principios y valores éticos de CorpoCESAR, se tuvo en cuenta la correspondencia que estos deben tener con la Misión y Visión que por cada rol desempeña la Corporación. Ello con el fin de dar forma ética al marco legal y administrativo que debe orientar la toma de decisiones de sus servidores. De esta manera, al dar curso a este modelo de gestión ético, se pretende orientar la Cultura Organizacional hacia ambientes donde impere la solidaridad y la colaboración de los directivos y servidores

	<p align="center"><b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b></p> <p align="center"><b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b></p>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

de la entidad que conlleven a reafirmar prácticas transparentes y confiables, pues son ellos los actores morales y están obligados a obrar con transparencia en cada una de sus decisiones y a garantizar una función pública confiable a su comunidad.

### **Misión**

“Liderar dentro del marco del desarrollo sostenible la gestión ambiental en su jurisdicción”.

### **Visión**

“Lograr en el 2020 que el desarrollo integral de la comunidad se de en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio”.

## **8. PRINCIPIOS ÉTICOS**

Se entiende por **principio** el primer instante de la existencia de algo, lo que se acepta en esencia, origen y fundamento.

Los Principios se refieren a las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento, la conducta y orientan la acción.


Los Principios éticos son las creencias básicas desde las cuales se erige el sistema de valores al que la persona o los grupos se adscriben.

Dichas creencias se presentan como postulados que el individuo y el colectivo asumen como las normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no son susceptibles de trasgresión o negociación.

Los Principios Éticos son las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta colectiva y cambiante teniendo en cuenta que la Ética se ajusta a la cultura y al transcurso del tiempo y los que se enuncian a continuación fueron concertados con los funcionarios de la Entidad, luego de la reflexión individual y colectiva.

1. Desarrolla, orienta y conduce dentro del área de su jurisdicción prácticas sostenibles en cuanto a la buena utilización del medio ambiente y de los recursos naturales renovables que tenemos a disposición, de conformidad con las disposiciones legales y la



	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

1. Políticas Ministerio de Ambiente, Vivienda y Territorial.
2. Implementa mecanismos que buscan una mejora continua en el manejo de los procesos, en defensa y preservación del medio ambiente, en favor de las generaciones presentes y futuras.
3. Integra a los diferentes grupos culturales con la corporación, abriendo espacios que permiten que el desarrollo integral se dé en armonía con la naturaleza.
4. Garantiza y promueve los mecanismos de participación ciudadana sobre los resultados de su gestión, en la buena utilización de los recursos públicos que le fueron encomendados para la preservación del Medio Ambiente.
5. Estimula el desarrollo del talento humano, centrando sus esfuerzos en la evolución tecnológica y científica para responder a los nuevos requerimientos que nos demanda la comunidad.
6. Fomenta la construcción permanente de la confianza moral y el mejoramiento continuo de sus actuaciones. con base en la declaración y afirmación de la dignidad humana, la constitución y la ley.


## 9. VALORES CORPORATIVOS

### Calidad en el servicio:

Nos esforzamos por el permanente mejoramiento de nuestros servicios formando un equipo humano de alto nivel técnico y profesional, que brinde seguridad y confianza a nuestros usuarios y demás grupos de interés, convirtiéndose en un estilo cotidiano de trabajo caracterizado por el profesionalismo y el mejoramiento continuo.

### Respeto al ambiente:

Creamos en nuestros servidores públicos un alto sentido de responsabilidad frente a la misión de la Corporación, promoviendo el respeto y el compromiso con el medio ambiente y nuestra comunidad. Reconociendo los derechos de los demás actuando con tolerancia y valorando las diferencias.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

### **Contribución participativa de la entidad:**

Desarrollamos canales apropiados de comunicación y enlace para garantizar la efectiva participación de nuestros servidores públicos y usuarios en el seguimiento y mejoramiento de la gestión. Creando espacios de modo que el personal sea generador, impulse procesos y contribuya a la obtención de los mejores resultados en los planes y proyectos que desarrolla la corporación.

### **Compromiso con el quehacer institucional:**


Nos sentimos plenamente identificados con Corpocesar; con su misión, sus valores, programas y proyectos, como fundamentos legítimos para responder a nuestro compromiso como sociedad. Por esta razón la Corporación se compromete y exige que el desarrollo de las funciones y deberes se realice con la capacidad profesional y una constante dedicación sirviendo de base para satisfacer las necesidades del interés público.

### **Gestión ambiental autónoma:**

Adaptamos nuestra gestión a las diversidades socioculturales y biofísicas que caracterizan nuestra sociedad y su territorio, a través de un trabajo institucional coordinado, que apoye el fortalecimiento de la gestión ambiental responsable y autónoma de las entidades territoriales.

### **Honestidad en la actuación:**

En nuestras actuaciones y decisiones nos empeñamos en trascender los objetivos, propósitos, creencias y gustos personales, de modo que impere siempre el bien común de las generaciones actuales y futuras. Nuestras actuaciones y decisiones como servidores públicos son impersonales, actuamos con pudor, decoro y recato, teniendo responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la calidad de la labor prestada, el compromiso con la Corporación y el desarrollo de las funciones, dando ejemplo de rectitud ante los demás servidores y ante la comunidad en general.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

## 10. VALORES ETICOS

Los valores éticos, son principios y virtudes del comportamiento humano que dan sentido a la vida y permiten una mejor convivencia, otorgando efectos positivos dignos de aprobación; son básicos en la construcción de la convivencia democrática y en el respeto de los derechos humanos.

Los valores éticos son cualidades que otorgamos a formas de ser y de actuar, que las hacen deseables como características nuestras y de los demás. Son básicos en la construcción de la convivencia democrática y de los derechos humanos, son orientadores de la interrelación y prácticas de la Función Pública de las Entidades.


La ley maneja los derechos y objetivos de la comunidad, pero la ética siempre es decisión individual de las personas. La ética exige que se eviten las acciones indeseables, aquellas que no se pueden entender o justificar; esto es superar los viejos esquemas del interés particular para hacer que los asuntos de la entidad sean de interés general para el servidor.

Se requiere entonces que nuestras actuaciones y decisiones se enmarquen dentro de Principios y Valores,

que vayan más allá de las leyes, para que éstas nos beneficien a todos.

### 10.1 PARA QUE SIRVEN LOS VALORES

Los valores morales sirven para guiar nuestra conducta; con base en ellos decidimos como actuar ante las diferentes situaciones que nos plantea la vida. Los valores muestran sus efectos cuando actuamos ante las demás personas, en la sociedad o en nuestro medio ambiente en general. De manera que si deseamos vivir en paz y felices, debemos construir entre todos una escala de valores que facilite nuestro crecimiento individual para que, a través de estos valores, aportemos lo mejor de nosotros a nuestra institución y a nuestra sociedad, las cuales también tendrán mucho para darnos. Son pues, tan humanos los valores, tan necesarios, tan deseables, que lo más natural es que queramos vivirlos, hacerlos nuestros, defenderlos donde estén en peligro e inculcarlos en donde no existan. Es aquí, en donde interviene la moral y la ética.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

## 10.2. QUE ES LA CONDUCTA MORAL

Es la forma de actuar de las personas movidas por Principios y Valores como línea de conducta y de comportamiento, dignos de compartir con nuestros compañeros de trabajo y con la sociedad donde vivimos para aclimatar la convivencia.

La conducta moral nos permite actuar, pensar y ser, bajo principios y valores dirigidos a fortalecer la convivencia entre los seres humanos. Son acciones que cada servidor realiza en beneficio de la institución, de nosotros mismos y del usuario externo. Es el pilar sobre el cual se levanta y desarrolla el ser humano para estar en paz consigo mismo, cumplir con los deberes cotidianos, con la comunidad y con el medio ambiente donde vive.

## 10.3. IDENTIFICACION COLECTIVA DE VALORES


Con el fin de determinar el marco ético del ser y quehacer diario de la Corporación, el Comité de Promoción y Fortalecimiento de los Principios y Valores Éticos, propició varios talleres por dependencia con el fin de que los servidores públicos de la Corporación en una forma libre y espontánea identificaran los principios y valores que han de regir la vida laboral y el modelo ético de

gestión que orientará la cultura organizacional de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”.

La identificación de estos principios y valores se hizo de manera colectiva, para lo cual se entregó por dependencia un documento de estudio y luego en los talleres con la participación del Comité nuevamente se socializó el documento y las personas de manera libre e individual, diligenciaron la encuesta y eligieron los diez principios y valores con los que más se identificaron.

Hecha la encuesta, se tabularon los resultados para identificar los 10 valores que más fueron señalados por los servidores públicos de Corpocesar y que serán los que han de regir la vida laboral y el modelo ético de gestión que orientará la conducta de los funcionarios y la cultura organizacional de Corpocesar. Al elegir los principios y valores, se tuvo en cuenta que muchos de ellos están asociados con otros de tal manera que esto sirviera para orientar la elección. Ejemplo, el valor de la honestidad esta asociado con otros tales como: rectitud, sinceridad, veracidad, integridad, honradez, entereza y humildad.

A continuación como resultado de la tabulación se presentan los diez Principios y Valores Éticos con los que

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

mas se identificaron los servidores públicos de la Corporación y que son los que regirán la vida laboral y el modelo ético de gestión que orientará a la Corporación Autónoma Regional del Cesar "Corpocesar".

### Compromiso

Al servidor de Corpocesar le asiste mayormente "el deber de cuidado, de promoción y de desarrollo del ambiente, lo cual debe ejercer bajo la virtud de la prudencia y la búsqueda constante de la dignidad personal y colectiva.

*No perdamos de vista los factores  
Mas importantes que llevan un  
Liderazgo exitoso: el compromiso  
Una pasión por dejar huellas, una  
Visión por lograr un cambio positivo  
Y el coraje para la acción.  
LARRAINE M.*



Con este propósito, se deben gestionar todos los medios necesarios para el amparo del entorno ecológico, de forma tal que la conservación del propio ser redunde en la conservación de los demás asociados.

Atentar o destruir el ambiente significa, por ende, la autodestrucción de la persona humana, o lo que es lo mismo, la renuncia a conservarse a si mismo en condiciones de dignidad".


### Responsabilidad

Es la capacidad que tenemos para cumplir con nuestros deberes y obligaciones en forma oportuna, buscando alcanzar los objetivos trazados, dignificar nuestro trabajo y permitir a la institución brindar a sus usuarios una adecuada atención en procura del objeto social.

*La persona Responsable es  
aquella que responde por sus  
actos, se hace cargo de sus  
consecuencias y aprende de ellas.*



Es un valor indispensable para cumplir con el deber, los compromisos adquiridos y para preveer, asumir o evitar según sea el caso sus consecuencias.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

En Corpocesar sus servidores son personas responsables, dignas de crédito; se puede confiar en ellas y en su palabra, sus actos responden íntegramente a sus compromisos, funciones y competencias y siempre se esfuerzan en hacer las cosas bien desde el principio y a ejercer autocontrol en todo lo realizado sin tener los ojos vigilantes de su superior, supervisor, ni ser objeto de amenazas para que cumpla con su deber.

Las personas responsables aceptan las consecuencias de los hechos y no buscan culpables para justificar lo dejado de hacer.

### **Honestidad**

La honestidad es la demostración tangible de la grandeza del alma, de la generosidad del corazón y de la rectitud de los sentimientos. La honestidad es enemiga de la mentira, del hurto y del engaño; defiende con vehemencia la verdad, la honradez y el respeto, lo que permite a quienes la poseen mantener la frente en alto y la mirada serena.




*LAS HONESTAS PALABRAS  
NOS DAN UN CLARO  
INDICIO DE LA  
HONESTIDAD DEL QUE LAS  
PRONUNCIA O LAS  
ESCRIBE.  
MIGUEL DE CERVANTES S.*

Caracteriza a las personas probas y rectas en sus actos; es la cualidad que hace que una persona actúe y viva en concordancia con lo que piensa, siente, dice y hace.

Las personas honestas buscan con ahínco la rectitud y lo justo y jamás se aprovechan de la confianza y de la ignorancia de los demás.

En Corpocesar sus servidores en cumplimiento de este valor, le dan un uso adecuado a los bienes de la entidad utilizándolos exclusivamente para los fines establecidos. De igual forma, sus procesos de convocatorias, licitaciones o concursos públicos para contratar, son realizados de manera clara, pública y transparente y en



	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

os proceso de selección se tiene en cuenta el perfil, las competencias laborales, la capacidad y experiencia de los convocados y de los oferentes para beneficio de la comunidad y de la entidad.

Sus servidores públicos actúan siempre movidos por la verdad, la honradez, el respeto, el interés colectivo y rechazan el beneficio de intereses particulares.

### **Eficiencia**

La eficiencia busca la máxima calidad y la mayor efectividad en todas las tareas ejecutadas.

Las personas eficientes no permiten que la pereza, la negligencia y la mediocridad los domine; su satisfacción radica en alcanzar sus propósitos y no descansan hasta lograrlos.



*MI CORAZON ESTA CON  
AQUELLAS PERSONAS QUE  
TRABAJAN LO MISMO  
CUANDO EL CAPATAZ ESTA  
PRESENTE QUE CUANDO  
ESTA AUSENTE*

Los servidores públicos de Corpocesar, no se conforman jamás con soluciones a medias; saben muy bien que éstas no son soluciones, que los grandes problemas requieren grandes soluciones y que los problemas pequeños se deben erradicar antes de que crezcan. Por ello no se escudan en las disculpas y nunca olvidan que las grandes metas jamás han sido fáciles, que los caminos con espinas conducen a lugares de privilegio y que las dificultades son para vencerlas.


### **Pertenencia**

Es identificar como propio el objeto social y misional de la institución para la cual trabajo, es querer la institución y cuidar su buena imagen.



**LO DIVINO HA BAJADO  
HASTA LO HUMANO, PARA  
QUE EL HUMANO PUEDA  
ASCENDER HACIA LO  
DIVINO.**

**MIGUEL SEVET**

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

Tener sentido de pertenencia es sentir como propio el lugar donde trabajo, donde estudio y donde vivo. Por ello el servidor de Corpocesar cuida su lugar de trabajo tanto en lo moral como en lo material, proyectando una imagen positiva de sí mismo, de sus compañeros de trabajo y de su institución; trabaja con objetividad y honestidad, siempre pensando en mejorar los aspectos negativos de su entorno.

## Respeto

Es el reconocimiento de lo que nos hace diferente con las demás personas, valorando y aceptando su forma de pensar y actuar. Es tratar a los demás como quisiéramos que nos trataran a nosotros.



*LA BONDAD ES EL PRINCIPIO  
DEL TACTO, Y EL RESPETO  
POR LOS OTROS ES LA  
PRIMERA CONDICIÓN PARA  
SABER VIVIR  
HENRY F. AMIEL*

## Compañerismo

Este valor permite la convivencia, el mejoramiento personal y el no ofender a los demás.


El respeto exige un trato amable y cortés y acato a la autoridad, se acoge siempre a la verdad, no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira y rechaza la calumnia y el engaño.

El respeto en Corpocesar crea un ambiente de seguridad y cordialidad, es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida conyugal, de las relaciones interpersonales y evita las ofensas y las ironías.

En Corpocesar se mantiene con las instituciones y personas con las cuales se interactúa relaciones basadas en la consideración de sus debilidades, fortalezas y sobre todo de los derechos que le son propios.

Los servidores públicos de Corpocesar ofrecen información clara y precisa, brindan una atención amable y oportuna al usuario, escuchan sus observaciones y sugerencias y aceptan las opiniones y comentarios de sus compañeros, haciéndolos sentir importantes en sus labores cotidianas.



	<p align="center"><b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b></p> <p align="center"><b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b></p>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

Es un valor que induce a la comunicación social. Los servidores públicos de Corpocesar han seleccionado mayoritariamente este valor por que están dispuestos a darle la mano al compañero y a no retirársela hasta lograr una meta común.



*LA VERDADERA  
AMISTAD ES COMO LA  
FOSFORESCENCIA,  
RESPLANDECE MEJOR  
CUANDO TODO SE HA  
OSCURECIDO.*

*RABINDRANATH T.*

En Corpocesar el compañero es acompañante en el camino y aporta lo mejor de si para que el camino sea agradable, comparte los intereses porque tiene claro que quien únicamente camina al lado solo esta pendiente de su propio bienestar, y si es el caso de llegar él primero,

La lealtad tiene que ver con el sentimiento de fidelidad y respeto que nos inspiran las personas o las ideas con las

sin interesarle la suerte de los demás, lo cual no es compañerismo.

En Corpocesar el compañerismo se vive en el que hacer cotidiano de la institución, en el trabajo en equipo, en el cumplimiento de las metas institucionales, personales y en el crecimiento institucional y personal de sus servidores públicos.

### **Lealtad**


Es el actuar fiel y noble de las personas, con alto sentido de compromiso, siendo incapaz de cometer cualquier traición y engaño.



*SER LEAL ASI MISMO ES  
EL UNICO MODO DE  
LLEGAR A SER LEAL A  
LOS DEMAS*

*VICENTE ALEIXANDRE*

cuales nos identificamos. Hay muchas cosas que inspiran lealtad y la merecen; los seres queridos, los amigos sinceros, las instituciones en las cuales

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

estudiamos, trabajamos y la patria a la que se pertenece, se encuentran entre las más importantes.

La lealtad hace referencia al compromiso implícito de un actuar solidario y comprometido en la búsqueda de objetivos comunes.

En Corpocesar sus servidores se mantienen firmes en este principio; respaldan los objetivos misionales, los ideales institucionales y a sus compañeros de trabajo sin que se interpongan las circunstancias. Los servidores de Corpocesar, jamás le dan la espalda al amigo, por eso siempre se puede contar con ellos y tener la garantía de su mano, de sus consejos y de su amistad.

La expresión “cuenta siempre conmigo” define al ser humano que la manifiesta con autenticidad, como el mejor compañero y amigo ideal; su amistad y apoyo siempre será incondicional.


## Calidad

La Corporación está orientada hacia el decidido cumplimiento de los requerimientos planteados por nuestros clientes o usuarios y demás grupos de interés, que se convierte en un estilo cotidiano de trabajo caracterizado por el profesionalismo y el mejoramiento continuo para prestar un servicio óptimo, eficiente y de buena calidad, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas.



*LA CALIDAD NUNCA ES UN  
ACCIDENTE, SIEMPRE ES EL  
RESULTADO DE UN  
ESFUERZO DE LA  
INTELIGENCIA.  
JOHN RUSKIN*

Es por ello, que sus funcionarios y contratista, propenden por el logro de la satisfacción de los clientes a través del establecimiento adecuado de todos sus requisitos y el cumplimiento de los mismos con procesos eficientes.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

## Transparencia

Es el actuar con claridad y optima utilización de los recursos institucionales para generar confianza en la comunidad.



*EL GUERRERO ES  
TRANSPARENTE EN SUS  
ACCIONES Y SECRETO  
EN SUS PLANES.*

*PAULO COELHO*

En Corpocesar sus servidores actúan de manera equitativa y eficiente en la designación de los recursos y en la realización de acciones propias de su misión institucional y siempre están dispuestos a ser observados y evaluados por la comunidad.

La transparencia invita a todos los servidores públicos a comprometerse a utilizar de manera racional los recursos

de la institución y a suministrar información confiable, veraz y oportuna sobre su gestión.


## 11. POLITICAS ETICAS

Son directrices y lineamientos que indican las actitudes y estilo de trabajo que se requiere en la gestión pública.

### 11.1 Políticas éticas con Directivos

Los Directivos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, en ejercicio de sus funciones de orientar y dirigir el accionar de la Corporación, asumirán siempre una conducta ejemplar, traducida en un liderazgo ético para posibilitar una imagen clara, abierta y confiable de sus actuaciones y de la entidad comprometiéndose a:

1. Liderar la construcción de espacios de diálogos, participación e intercambio de información y conocimiento para la toma de decisiones que garanticen la agilidad y fluidez en las comunicaciones.
2. Diseñar y aplicar estrategias para el fortalecimiento de los valores y conductas éticas que eviten las

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

prácticas contrarias a una gestión proba en la entidad.

3. Promover en los usuarios internos y externos un trato justo, respetuoso y digno sin hacer discriminaciones ni preferencias de ningún tipo.
4. Impulsar mecanismos de seguimiento, evaluación, control de gestión y rendición de cuentas sobre los programas y proyectos del Plan de Acción.

### **11.2. Políticas éticas con los Servidores Públicos**

Dada la importancia del talento humano en la gestión pública, la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, se compromete con el servidor público a:

1. Garantizar a sus servidores el acceso por méritos a concurso de ascensos, nombramientos, comisiones y procesos de capacitación en condiciones de igualdad y teniendo en cuenta las necesidades de la Corporación.
2. Garantizar a los servidores públicos que ingresen a Corpocesar una inducción sobre el objeto social,


realizaciones y proyecciones de la entidad y realizar reuniones periódicas para mantener un buen nivel de información y capacitación institucional.

Los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, asumen los siguientes compromisos:

1. Desempeñar sus funciones y competencias laborales con transparencia, honestidad, pertenencia, respeto y lealtad para hacer de Corpocesar, una entidad responsable y eficiente con la función pública que le ha sido encomendada.
2. Desarrollar con capacidad de servicio, compañerismo y compromiso ambiental, la prestación de los servicios a la comunidad, garantizando un trato humanizado sin ninguna discriminación y privilegios, de manera que redunde en un desarrollo integral de la comunidad.

### **11.3. Políticas éticas con la Comunidad**

La Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, acogerá a la comunidad como razón y

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

objetivo de la función pública, para ello consolidará las siguientes políticas:


1. Promover la participación y la concertación ciudadana, de manera que se establezca una relación de confianza entre la dirección y la gestión de la Corporación con la comunidad.
2. Responder con equidad a los llamados de la comunidad con el propósito de lograr un desarrollo integral de sus comunidades cumpliendo con las funciones y competencias consagradas en la Constitución y las leyes y en el Plan de Acción.
3. Propiciar en la comunidad la implementación de una cultura de corresponsabilidad frente al tema ambiental y de rendición de cuentas con el fin de mantener una información en doble vía sobre las acciones de la Corporación y la corresponsabilidad de los actores ambientales con el medio ambiente y el manejo de los recursos públicos.
4. Fortalecer las relaciones de los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar

“Corpocesar”, con la comunidad de manera respetuosa y cordial.

#### **11.4. Políticas éticas con Contratistas y Proveedores**

Con el fin de encontrar una relación armoniosa de los contratistas y proveedores basada en los valores institucionales, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, se compromete a:

1. Divulgar ampliamente y por medios efectivos, el proceso de contratación y sus resultados, con acceso a ello por parte de los servidores públicos, contratistas, proveedores y comunidad en general, de tal forma que el proceso genere confianza.
2. Realizar procesos transparentes de contratación con selección imparcial de los proponentes y destinando la inversión pública hacia la búsqueda del bien común.
3. Aplicar de manera permanente, mecanismos para prevenir prácticas desleales de modo que garantice la sana competencia y la protección del patrimonio de la comunidad.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

### 11.5. Políticas Éticas con Otras Instituciones

Para aunar esfuerzos y consolidar los resultados que se derivan de una Sana práctica de la Función Pública, la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, fortalecerá el trabajo con otras instituciones mediante los siguientes compromisos:

1. Desarrollar los actos administrativos con estricta observancia de las normas constitucionales, legales y reglamentarias, de manera que todas las obligaciones que se establezcan sean cumplidas en virtud del desarrollo regional.
2. Establecer y desarrollar alianzas estratégicas con las entidades del orden nacional y territorial, de modo que sus acciones resulten consecuentes con la función encomendada entre ellas, para proporcionar resultados efectivos y duraderos al desarrollo integral de la comunidad.
3. Crear espacios de diálogos para poner en conocimiento de las demás instituciones, los planes, programas y proyectos, implementados y


desarrollados en la Corporación para consolidar un trabajo en red que optimice los recursos y el tiempo.

### 11.6. Políticas Éticas con el Medio Ambiente

En la búsqueda de un desarrollo integral de la comunidad en armonía con la naturaleza, reconocimiento de la identidad cultural y la vocación productiva de su gente, la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, promoverá los siguientes compromisos:

1. Asumir con respeto y responsabilidad la protección y conservación del medio ambiente, procurando la preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos renovables.
2. Realizar permanentemente acciones orientadas a la sensibilización de los servidores públicos y de la comunidad, sobre la necesidad e importancia de proteger el medio ambiente a través de la educación ambiental como una labor transversal en todos los proyectos.



	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>


3. Apoyar proyectos productivos que fortalezcan la identidad cultural y la vocación productiva del territorio, siempre que estos se den, en armonía con la naturaleza.
4. Ejercer la autoridad ambiental y liderar en el territorio la articulación de todos los actores ambientales del nivel nacional, regional y local, para llevar a cabo una laboriosa divulgación y consecuente cumplimiento de la normatividad en materia de protección ambiental.

## 12. ACUERDO DE COMPROMISOS

Los compromisos morales y éticos de los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, se inscriben dentro de un esfuerzo individual y colectivo para la apropiación, vivencia y difusión de los Principios y Valores consignados en este documento.

Con el propósito de hacer de ellos la base en el cumplimiento de la función pública, los servidores de Corpocesar se comprometen a:

- Irradiar en su desempeño a toda la comunidad, proveedores y contratistas, el contenido de los compromisos morales y éticos que rigen el quehacer de la institución.
- Los deberes de comportamiento derivados de los Principios y Valores que rigen la conducta ética de la entidad, son de obligatoria aplicación a todos los servidores de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”. Su incumplimiento e inobservancia pueden derivar sanciones disciplinarias.
- El servidor público de Corpocesar debe denunciar y abstenerse de participar en todos aquellos actos que contravengan estos principios, políticas, normas y procedimientos establecidos por la Corporación.
- Los servidores de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar” como ciudadanos y servidores públicos deben asumir el reto de ayudar a construir una Corporación justa, honesta, eficiente y creíble al servicio de la comunidad en general y comprometerse a asumir conductas éticas en todas sus actuaciones de acuerdo con los principios y valores éticos de su modelo de gestión.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

- La Coordinación Subárea Administrativa, entregará a cada servidor una copia de la Resolución de los Principios y Valores Éticos adoptados, solicitándole a cada uno la suscripción de un acta de compromiso de conducta ética que guiará el quehacer cotidiano en la institución. De igual manera desarrollar un plan de inducción al nuevo servidor público de todo el que hacer de la Corporación.

### **ACTA DE COMPROMISO**

En mi condición de servidor público de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, me comprometo a:

1. Acoger la conducta ética que guiará la vida laboral y la consolidación de los Principios y Valores, elegidos mayoritariamente y de manera libre y espontánea por los servidores públicos de Corpocesar.
2. Desempeñar todos mis actos como servidor público de acuerdo con los Principios y Valores elegidos.
3. Estimular de manera permanente a mis compañeros de trabajo para que estos Principios y Valores Éticos formen parte de su línea de conducta y del quehacer diario.
4. No negociar la observancia de los valores que han de regir en el presente manual y exigir su fiel cumplimiento.
5. Erradicar de mi comportamiento y actividades toda práctica contraria al presente manual de principios y valores, adoptados por la Corporación y que han sido elegidos para que guíen su vida laboral.
6. Ser leal con la Misión, Visión, Políticas, Principios y Valores de Corpocesar con la comunidad, compañeros de trabajo y preservación del medio ambiente.
7. Tener presente que mis actuaciones deben ser coherentes con la misión y la visión de Corpocesar y visibles ante la comunidad.
8. Ser respetuoso, equitativo y justo con mis compañeros, usuarios, recursos y bienes institucionales y conmigo mismo. De igual manera, ser laborioso, eficiente y eficaz en el cumplimiento de las metas de Corpocesar.



	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”</b>  <b>MANUAL DE PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 04/02/2015</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 25</b>

9. Participar de manera responsable y eficiente como servidor público en la ejecución de los Planes, Programas y Proyectos de Corpocesar.
  
10. Tener presente que el alcance de los objetivos institucionales dependen de mi compromiso y responsabilidad, del trabajo en equipo y de mi destreza, formación y actualización laboral.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA**

\_\_\_\_\_  
**CARGO**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**  
**C.C**